

Anexo N° 2

Solicitud de cotización

1	Número y fecha del documento	Número	N° 020-2024-GRL/GERESA/RSDM-U.E/U.E/U.L/J.
		Fecha	Lima, 04 julio del 2024

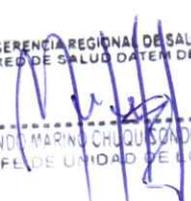
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	RED SALUD DEL DATEM DE MARAÑÓN
		RUC	20528442154
		Dirección	Direccion: Calle Arequipa N° 281-San Lorenzo-Barranca-
		Teléfono(s)	-
		Correo electrónico	ulogisticared@gmail.com
		Persona de contacto	Unidad de logistica

3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	HI INDUSTRIAS BLACK
		RUC	10011330326
		Dirección	Av. San martin s/n valparaiso - bellavista - san martin
		Teléfono(s)	907 285 571
		Correo electrónico	hiindustriasblack@gmail.com
		Representante o persona de contacto	German estrella flores

4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	Accu-Chek Safe-T-Pro Uno (PRESENTACION CAJA X 200 UND)			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>

5 Información complementaria						
ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	P. UNIT	P. TOTAL	
1	101232	UND	Accu-Chek Safe-T-Pro Uno (PRESENTACION CAJA X 200 UND)	S/	0.73	S/ 73,899.36
			 <p>El dispositivo de punción Accu-Chek® Safe-T-Pro Uno cumple con los requisitos de seguridad e higiene que establecen las autoridades de la salud, los legisladores y las instituciones sanitarias. A su vez, brinda una punción ergonómica en solo 3 milisegundos y otras características de seguridad que previenen pinchazos accidentales. La profundidad predeterminada del pinchazo hace que el dispositivo este listo para ser utilizado de inmediato.</p>			
TOTAL					S/	73,899.36

6


 GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
 RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN

 SEGUNDO MARINO CHUCUISANDOR DE LA CRUZ
 JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización		
1	Número	N° 020-2024-GRL/GERESA/RSDM-U.E/U.E/U.L/I.
	Fecha	Huánuco, 04 julio del 2024

2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	RED SALUD DEL DATEM DE MARAÑÓN
	RUC	20528442154	
	Dirección	Direccion: Calle Arequipa N° 281-San Lorenzo-Barranca-	
	Teléfono(s)		
	Correo electrónico	ulogisticared@gmail.com	
Persona de contacto	Unidad de logística		

3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	POWER COLD S.A.C
	RUC	20612094986	
	Dirección	URB. HAYOPAMPA NRO. 36 HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO	
	Teléfono(s)	943 987 434	
	Correo electrónico	POWERCOLDSAC@GMAIL.COM	
	Representante o persona de contacto	GIAN PIERO CALVO QUIJANO	

4	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios	
	Descripción del objeto de la contratación	Accu-Chek Safe-T-Pro Uno (PRESENTACION CAJA X 200 UND)			
	Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia	

5 Información complementaria					
ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND MEDIDA	P. UNIT	P. TOTAL
	Accu-Chek Safe-T-Pro Uno (PRESENTACION CAJA X 200 UND)				
		101232	UND	S/ 1.10	S/ 111 355.20
				TOTAL	S/ 111 355.20

ESPECIFICACION TECNICA



El producto es un equipo de medición de glucosa en sangre (MDS) de la marca Accu-Chek Safe-T-Pro Uno. Este equipo de medición de glucosa en sangre (MDS) es un dispositivo de medición de glucosa en sangre (MDS) que mide la concentración de glucosa en sangre capilar. El equipo de medición de glucosa en sangre (MDS) es un dispositivo de medición de glucosa en sangre (MDS) que mide la concentración de glucosa en sangre capilar. El equipo de medición de glucosa en sangre (MDS) es un dispositivo de medición de glucosa en sangre (MDS) que mide la concentración de glucosa en sangre capilar.

6



SEGUNDO MARINO CHUQUINDOR DE LA CRUZ
 JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización

1	Número y fecha del documento	Número	N° 020-2024-GRL/GERESA/RSDM-U.E/U.E/U.L/J.
		Fecha	Tarapoto, 04 julio del 2024

2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	RED SALUD DEL DATEM DE MARAÑÓN
		RUC	20528442154
		Dirección	Dirección: Calle Arequipa N° 281-San Lorenzo-Barranca-
		Teléfono(s)	
		Correo electrónico	ulogisticared@gmail.com
	Persona de contacto	Unidad de logística	

3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SPEKTRA SAC
		RUC	20611946555
		Dirección	Mz. C Lt. 06 SECTOR SANTA ROSA DE CUMBAZA-TARAPOTO – SAN MARTIN – SAN MARTIN
		Teléfono(s)	908 816 443
		Correo electrónico	spektrasac@gmail.com
	Representante o persona de contacto	ANGELA ZEGOVIA GARCIA	

4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	Accu-Chek Safe-T-Pro Uno (PRESENTACION CAJA X 200 UND)			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>

5 Información complementaria				
DESCRIPCIÓN	CANT.	UND. MED	P. UNIT	P. TOTAL
 <p>El dispositivo de punción Accu-Chek® Safe-T-Pro Uno cumple con los requisitos de seguridad e higiene que establecen las autoridades de la salud: los legisladores y las instituciones sanitarias. A su vez, brinda una punción ergonométrica en solo 3 milisegundos y otras características de seguridad que previenen pinchazos accidentales. La profundidad predeterminada del pinchazo hace que el dispositivo este listo para ser utilizado de inmediato.</p>	101232	UND	0.95	96,170.40
TOTAL			5/	96,170.40

6


 GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
 RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑON

 SEGUNNO MARINO CHUQUICONDOR DE LA CRUZ
 JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



51

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

INFORME N° 022-2024-GRL/GERESA/RSDM-U.E./U.L/J.

PARA : M.P SEGUNDO MIGUEL RODRIGUEZ SALDAÑA
 Director Ejecutivo de la Red de Salud Datum del Marañón.

DE : ECON. SEGUNDO MARINO CHUQUICONDOR DE LA CRUZ
 Jefe de la Unidad de Logística-RSDM.

ASUNTO : ESTUDIO DE MERCADO DE ADQUICION LAS LANCETAS RETRACTILES DESCARTABLES

FECHA : San Lorenzo, 04 de julio de 2024.

OFICINA DE ADMINISTRACION
 08.17 09/07/24
 FIRMA

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención a los documentos de la referencia a fin de hacer conocimiento del estudio de posibilidades que ofrece el mercado, llevado a cabo para determinar el valor estimado que permita la adquisición de lancetas retractiles descartable. finalidad adquirir las lancetas retractiles descartables la misma que serán utilizados en las actividades de malaria de la estrategia sanitaria Metaxenicas de la red salud del Datum De Marañón.

- 1. AREA USUARIA**
ESTRATEGIA ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS
- 2. DENOMINACION DE LA CONTRATACION:**
ADQUICION LAS LANCETAS RETRACTILES DESCARTABLES

Gobierno Regional de Loreto
 Red de Salud Datum del Marañon
RECIBIDO
 REGISTRO N°: 061155
 FECHA: 09/07/24 HORA: 8:32
 HOJAS: 51 FIRMA:

3. ANTECEDENTES:

Con fecha 27 de mayo del 2024, el coordinador **ESPPCMYOETVS ZONOSIS MEDIANTE OFICIO N°366-2024-GOREL-RSDM/30.45.ESPPCMYOETVS**, realiza el requerimiento de la adquisición de las lancetas retractiles descartable. Teniendo como finalidad adquirir las lancetas retractiles descartables la misma que serán utilizados en las actividades de malaria de la estrategia sanitaria Metaxenicas de la red salud del Datum De Marañón.

4. INDAGACIÓN DE MERCADO

En virtud de lo señalado en el artículo 32° del reglamento de la ley de contrataciones del estado , y sobre la base de las especificaciones técnicas, elaborado por el área usuaria , la oficina de logística en su calidad de órgano de contrataciones de la red salud del Datum de Marañón , procedió a evaluar las posibilidades que ofrece el mercado para determinar el valor estimado .Para ello se realizó un conjunto de actos destinados a obtener información acerca del costo estimado a obtener información acerca del costo estimado del bien, la investigación del análisis previo de las condiciones de mercado, verificando los documentos de las diferentes fuentes de información.

4.1. ASPECTOS A CONSIDERAR:

Consideraciones:

- En primer lugar, debe indicarse que en el numeral 29.8 del artículo 29 del reglamento, señala que” que el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debido a asegurar la calidad y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercuten en el proceso de contratación.
- A efectos de establecer el valor estimado, el estudio tomara en cuenta, cuando exista la información y corresponda entre otros, los siguientes elementos: presupuesto y cotizaciones actualizados los que deberán provenir de las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la actividad materia a la convocatoria, incluyendo fabricantes cuando corresponda a través de portales y/o páginas web, catálogos, entre otros. Debiendo emplearse como mínimo dos fuentes. También tomara en cuenta la



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

información que esté disponible: precios históricos, estructura de costos, mejores en las condiciones de ventas, garantías y otros beneficios del objeto de contratación de las entidades.

- ✦ La indagación de mercado contiene análisis respecto a la pluralizada de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso exista una sola marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de los postores.
- ✦ El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien a contratar, debiendo maximizar el valor del presupuesto público que se invierten.
- ✦ El órgano encargado de contrataciones esta facultado a solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la entidad, las que estan obligadas a bridarlo bajo responsabilidad.

4.2. ANÁLISIS RESULTANTE DE INDAGACIÓN DE MERCADO:

El estudio de mercado permite entre otros aspectos:

- ✦ determinar el valor estimado del bien o servicio requerido.
- ✦ Determinar el tipo de procedimiento de selección y el sistema de contratación.
- ✦ Determinar la existencia de pluralidad de potenciales proveedores y posibilidad de distribuir la buena pro.

4.3. FUENTES:

Para determinar el valor estimado del procedimiento de selección en la indagación de mercado, se verifico las diferentes fuentes:

a. Fuentes 01: Cotizaciones/ O Presupuesto

Con el fin de obtener información de esta fuente, se realizó la búsqueda en la plataforma del sistema electrónico de contrataciones del estado (SEACE) de los diversos proveedores que se dedican a actividades materia de la presente contratación.

Nota: se realizo el filtro de búsqueda de los potenciales proveedores a través de su ficha ruc y las paginas web de los proveedores, a fin de evidencias que sus actividades estén relacionadas al objeto de contratación, así como también en los procedimientos de selección a través de la plataforma SEACE, los mismos que se adjuntan en el presente informe.

Se ha remitido al área usuaria para su validación, las cotizaciones realizadas al objeto de contratación. Para ello el área usuaria remitió la validación mediante el **OFICIO N°0529-2024-GOREL-RSDM/30.45.RDPPVMYOETVS**, en donde verifico que las proformas o cotización de acuerdo al requerimiento y las especificaciones técnicas de los siguientes proveedores:

Nº	PROVEEDORES	RUC		MONTO
01	HI-INDUSTRIAS BLACK (GERMAN ESTRELLA FLORES)	10011330326	S/	73899.36
02	SPEKTRA S.A.C.	20611946555	S/	96,170.40
03	POWER COLD S.A.C	20612094986	S/	111,355.20

De la información recibida del mercado se aprecia lo siguiente:

- Los correos reportes de cotizaciones emitidas por de las empresas proveedores recibidas se anexan y forman parte de la presente indagación de mercado.
- En virtud a lo mencionado en los numerales precedentes, para determinar el valor a considerar de esta fuente de información, se considera el menor precio o valor de las cotizaciones emitidas por las empresas proveedores y equivalente a la suma de **S/.73899.36 (setenta y tres mil ochocientos noventa y nueve con 36/100 soles).**

b. Fuente: Precios Históricos De La Entidad.

Con la finalidad de encontrar otras fuentes de información, se realizó la búsqueda de portal del histórico de la entidad con la finalidad, de encontrar similitud con la presente contratación.



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

Se ha encontrado dos contrataciones similares al presente requerimiento. En la evaluación realizada se puede apreciar en las especificaciones técnicas del referido procedimiento de selección, tiene características similares de lo solicitado por nuestra entidad, es preciso indicar que esta fuente ha sido considerada para el cálculo directo para determinación del valor estimado debido a que existen similitudes con la necesidad de los usuarios. Asimismo, se tomará como referencia para determinar de pluralidad de proveedores.



REQUERIMIENTO OFICIO N°366-2024-GOREL.-RSDM/30.46.ESPPCMTYOETVS		CUADRO COMPARATIVO DE COMPRA																	
		ITEM N°	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS				FUENTE: PRECIO HISTORICO DE LA ENTIDAD								
H-INDUSTRIAS BLACK (GERMAN ESTRELLA FLORES)	SPECTRA S.A.C.						POWER COLD S.A.C	QUIRUMEDIC E.I.R.L.	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	P.U	TOTAL SIN IGV(S/)	PRECIO	TOTAL SIN IGV(S/)	P.U	PRECIO TOTAL SIN IGV(S/)				
1	LANCETAS DESCARTABLES RETRÁCTILES	23.1.8.2.1	10232.0	UNIDAD	RUC: 10011330326	RUC: 20611946555	RUC: 20612094986	RUC N° 20611676197	RUC N° 20607197955	S/ 0.73	S/ 73,889.36	S/ 0.95	S/ 96,170.40	S/ 1.10	S/ 111,365.20	S/ 0.75	S/ 75,924.00	S/ 0.80	S/ 80,986.60
INFORMACION ADICIONAL DE LA FUENTE		TOTAL																	
		PLAZO DE ENTREGA	SEGÚN ET																
		FORMA DE PAGO	SEGÚN ET																
		MONEDA DE LA FUENTE	SOLES																
		GARANTIA	---																

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

4.4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO.

Se realizó el análisis técnico de las fuentes de información.

a. Cotizaciones: Se recibieron, vía correo electrónico, la respuesta de los proveedores que presentan sus cotizaciones, los mismos que pertenecen al rubro del objeto de contratación, de acuerdo a las cotizaciones recibidas, se ha verificado el cumplimiento con lo solicitado en las especificaciones técnicas verificado y validado por el área usuaria.

b. Histórico de la entidad: para el presente estudio se considero la información de la fuente histórica de la entidad, sin embargo, se pudo contratar contrataciones del objeto de contratación igual o similar a lo requerido por el área usuaria.

Por lo tanto, de la información obtenida y teniendo en cuenta lo mencionado en párrafo precedente, es viable considerar para la determinación del valor estimado de la información obtenida según la fuente 01: cotizaciones actualizadas.

5. RESULTADOS DE LA INDAGACIÓN DE MERCADO.

Ver anexo n°01 formato de cuadro comparativo.

a. Valor estimado.

De acuerdo con lo informado en el acápite anterior, el valor estimado del requerimiento asciende a la suma total de S/.73899.36 (setenta y tres mil ochocientos noventa y nueve con 36/100 soles), utilizando como metodología para la determinación del valor estimado el costo mas bajo de la fuente N°01, incluyendo impuestos y todo concepto aplicable, y que pueda incidir sobre el valor a contratar.

b. Determinación del tipo de procedimiento de selección.

De acuerdo con la normativa vigente de contrataciones las entidades del estado se encuentran obligadas a contratar por medio de un procedimiento de selección que deben ser respetar los principios que las contrataciones y tratados de compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre la contratación pública.

En ese sentido, considerando los topes de los procedimientos de selección contemplados en la normativa de contrataciones del estado, que el procedimiento y valor estimado determinado en la presente indagación de mercado para la referida contratación corresponde a que se realice la convocatoria de un procedimiento de **COMPARACION DE PRECIOS.**

c. Determinar existencia de pluralidad de potenciales proveedores.

Conforme lo detallado en los párrafos precedentes se demostró la pluralidad de postores para la adquisición de lancetas retractiles descartables para la Red Salud del Datem de Marañón, la misma que ha sido validada por el área usuaria y área técnica en los documentos del expediente de contratación.

En virtud del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado por el decreto supremo n°344-20218, donde establece que “el órgano encargado de contrataciones está facultado a solicitar apoyo que requiere de las dependencias o áreas pertinentes de la entidad, las que estan obligadas a brindarlo bajo responsabilidad”

d. Disponibilidad de distribuir la buena pro.

Por las características particulares de las contrataciones no se necesita la distribución de la buena pro puesto que el requerimiento del área usuaria puede ser cubierto por un solo proveedor, de acuerdo de lo establecido en el presente estudio.

e. Sistema de contratación.

de conformidad a lo señalado en el artículo 35° del reglamento y su modificación efectuada mediante decreto supremo N°344-2028-EF y su modificatoria con decreto supremo N°377-2019-EF y decreto



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

N°168-2020-EF, y considerando que cuando las cantidades, magnitudes y calidades de prestación estén definidas en las especificaciones técnicas o en el caso de obras, corresponde convocar el presente procedimiento bajo el sistema de contratación a suma alzada.

f. Acciones a realizar/ recomendaciones:

Solicitar la disponibilidad presupuestal a las instancias correspondientes de la entidad a fin de obtener el presupuesto para la contratación del referido bien.

g. Detalles del procedimiento de selección.

Efectuado el estudio, se ha determinado lo siguiente:

- ✚ Denominación del procedimiento: **Adquisición Las Lancetas Retractiles Descartable.**
- ✚ Tipo de procedimiento de selección: **comparación de precios.**
- ✚ Valor estimado: **S/.73899.36 (setenta y tres mil ochocientos noventa y nueve con 36/100 soles).**
- ✚ Sistema de contratación: **suma alzada.**
- ✚ Distribución de la buena pro: **No Corresponde**
- ✚ Paquete: **No.**

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

a. Conclusiones.

Para la atención de la necesidad, es necesario desarrollar un procedimiento de selección correspondiente a una **COMPARACIÓN DE PRECIOS** según los topes para cada procedimiento de selección para la presente contratación.

b. Recomendaciones:

Considerando el valor estimado de la contratación y al plazo previsto para acciones administrativas de la **ejecución contractual**, correspondiente solicitar la **certificación presupuestal por el monto de S/.73899.36 (setenta y tres mil ochocientos noventa y nueve con 36/100 soles).**

Dicho lo anterior, se sugiere continuar con los tramites de las actuaciones preparatorias de conformidad con la normatividad vigente en materia de contrataciones del estado.

Por lo tanto, se solicita a su despacho la aprobación del presente informe de determinación de valor estimado a fin de continuar con las actuaciones preparatorias requeridas para la contratación.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
RED DE SALUD DATEM DEL MARAÑÓN
Econ. SEGUNDO MARINO CHAUQUICONDOR DE LA CRUZ
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA



GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO



REQUERIMIENTO OFICIO N° 366-2024-GOREL-RSDM/30.46.ESPPCMYOETVS		CUADRO COMPARATIVO DE COMPRA										FECHA DE EMISION DE CUADRO COMPARATIVO 05/07/2024				
ITEM N°	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS				FUENTE: PRECIO HISTORICO DE LA ENTIDAD				ELECCION DE PROVEEDOR			
					HI-INDUSTRIAS BLACK (GERMAN ESTRELLA FLORES)	SPEKTRA S.A.C.	POWER COLD S.A.C	CORPORACION QUIRUMEDIC E.I.R.L.	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	PRECIO TOTAL SIN IGV(S/)	P.U	PRECIO TOTAL SIN IGV(S/)			P.U	PRECIO TOTAL SIN IGV(S/)
1	LANCETAS DESCARTABLES RETRACTILES	23.1.8.2.1	101232.0	UNIDAD	RUC: 10011330326	RUC: 20611946555	RUC: 20612094986	RUC N° 20611576197	RUC N° 20607197955	S/ 73,899.36	S/ 96,170.40	S/ 111,355.20	S/ 75,924.00	S/ 80,985.60	HI-INDUSTRIAS BLACK (GERMAN ESTRELLA FLORES)	73,899.36
					P.U	P.U	P.U	P.U	P.U	S/ 0.73	S/ 0.95	S/ 1.10	S/ 0.75	S/ 0.80	VALOR TOTAL	73,899.36
INFORMACION ADICIONAL DE LA FUENTE		PLAZO DE ENTREGA	SEGÚN E.T													
		FORMA DE PAGO	SEGÚN E.T													
		MONEDA DE LA FUENTE	SOLES													
		GARANTIA	---													

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
RED DE SALUD DATUM DEL MARIANON

[Signature]

EGON SEGUNDO MARINO CHAUQUANDOR DE LA CRUZ
Jefe de Unidad de Logística

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE LORETO
RED DE SALUD DATUM DEL MARIANON

[Signature]

IGC. COTI DAVIS TUESTA CHAVEZ
Responsable del Área de Adquisiciones
Unidad de Logística